

PRESENTACIÓN

Yo no tuve a nadie, a nadie, que me enseñara el valor real de las cosas.

Los sistemas de enseñanza están calibrados para enseñarles a los jóvenes qué pensar, pero no cómo pensar.

George JACKSON, Soledad BROTHER
(The prison letters)

La cuestión social, en sus diversas manifestaciones, fue uno de los motivos de estudio que apasionaron por siempre y hasta el último momento al doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, licenciado en ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala; doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y certificado académico en derechos humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo, quien falleció el 30 de noviembre de 2010 en su natal Guatemala, justo al concluir la XXI edición de las Jornadas Lascasianas en la ciudad de Livingston.

Muchos son los testimonios sobre la vida y obra de don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes. La transmisión de palabra sobre ello y sus obras serán determinantes; no obstante, sus amigos y compañeros del Instituto de Investigaciones Jurídicas, su casa de trabajo, con la colaboración de académicos de otras instituciones, nos sumamos a la idea de participar en una obra en su homenaje, con lo cual se deja testimonio del aprecio a uno de los grandes académicos del Instituto, destacado por su alto compromiso por impulsar una antropología jurídica crítica de alcance latinoamericano.

Resaltar los méritos académicos de una persona nos habla solamente de una faceta de la vida; en el caso del doctor Ordóñez Cifuentes, asociado a su reconocimiento por su labor como investigador comprometido, está su gran don de ser humano, su integridad plena y su ecuanimidad y congruen-

cia entre su pensar y su quehacer; de ello somos testigos quienes tuvimos la fortuna de conocerlo e intercambiar ideas y trabajos.

En lo que respecta a las coordinadoras de esta obra, vale decir que fue a mediados de los años noventa cuando tuvimos el privilegio de conocerlo mientras desempeñábamos labores como técnicas académicas en la Biblioteca del Instituto. En una de esas suertes, llegó el doctor Ordóñez Cifuentes a solicitar una consulta bibliográfica. Lo hizo de manera personal, como era su costumbre, para interrelacionarse con todo el mundo, sin distingo alguno. A partir de entonces, compartimos el estudio de temas de derecho social de mutuo interés. En julio de 2002 tuvimos el honor de participar, en colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la revisión de los planes de estudio de la carrera de derecho, participando concretamente en lo concerniente al derecho agrario y ambiental. Esta experiencia siempre estará presente por lo académico y por la oportunidad de convivencia con nuestro querido maestro y con otros colegas. Fueron, por tanto, muchas las oportunidades en que planeamos estudiar y tratar las múltiples problemáticas jurídico-sociales que están marcado nuestro tiempo. Algunas las pudimos abordar; otras muchas más serán el reto para muchas generaciones.

El análisis jurídico de los pueblos y de las comunidades originarios y afrodescendientes, entre otros temas, llevó a don José Emilio Ordóñez Cifuentes a influir e incidir en su estudio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, e, incluso, su empeño y dedicación permitió que se creara la Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena en el Posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala, acontecimiento importante que sirvió, sin duda, para impulsar esta noble labor en otras instituciones educativas.

Para dar cuenta de su entusiasmo y creatividad, debemos señalar que como parte de sus últimas actividades académicas creó el seminario itinerante internacional “La cuestión agraria: Tierras, Territorios, Medio ambiente, Recursos Naturales, Migrantes, Derechos Sociales y Colectivos de los Pueblos”, el cual pretendió contribuir al estudio de la cuestión agraria de manera interdisciplinaria y plural en sus manifestaciones actuales, sus propias peculiaridades y procesos de movimiento, así como desarrollar enfoques y metodologías para el estudio más eficaz de tales problemas. La iniciativa cristalizó en siete sesiones, realizadas durante el periodo 2009-2010. Fruto de estos esfuerzos, se integró la *Primera Memoria del Seminario itinerante internacional: La cuestión agraria: Tierras, Territorios, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Migrantes, Derechos Sociales y Colectivos de los Pueblos*, obra publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Aunado a ello, la enseñanza y formación de especialistas, así como la asesoría de tesis en todos los niveles, constituyeron parte de sus incansables tareas académicas, pues consideraba como un objetivo principal de la Universidad la formación de profesionales con conciencia crítica y alto nivel de calificación, capaces de contribuir a la transformación social; esta visión le permitió rodearse siempre de alumnos ávidos de conocimientos en una de las áreas de estudio que demanda cada vez más atención jurídica. Su generosidad con colegas y estudiantes siempre estuvo presente, compartiendo y obsequiando materiales de estudio, así como haciendo donaciones de libros a diversas instituciones.

Sin duda, su esfuerzo y constancia han quedado plasmados en las Jornadas Lascasianas Internacionales, denominadas así en reconocimiento al pensamiento y la acción de Bartolomé de las Casas, por el doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, fundador y coordinador general de las mismas, desde 1990 hasta 2010. Desde su inicio, las Jornadas propusieron una profunda y fructífera discusión de la problemática asociada a los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes en un ámbito sociojurídico y desde una perspectiva interdisciplinaria, plural y crítica. A lo largo de más de dos décadas, las Jornadas se han enriquecido no solo con la participación de destacados científicos sociales y juristas, sino con la inclusión de intelectuales y líderes indígenas.

La presente obra se integra por una semblanza, veintiún estudios y una compilación de trabajos sobre la teoría kelseniana, con la colaboración de siete autores. *La semblanza* acerca del doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes está a cargo de Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos, hijo de nuestro querido maestro, quien de manera sencilla nos relata la vida muy intensa y azarosa de un hombre de un enorme corazón, gran alma y espíritu, quien prácticamente dedicó su existencia a la defensa de las minorías, de las comunidades y de los pueblos indígenas y de las demás clases necesitadas. Destacan, dentro de las colaboraciones sobre el inagotable e insuficiente análisis del prismático mundo de los grupos indígenas, los derechos inherentes a estos colectivos: *El derecho de autodeterminación. Un derecho humano de los pueblos indígenas*, de Claudia A. Mendoza; *Implementación de la consulta previa en Colombia y su debate actual. A propósito de los pueblos indígenas y tribales*, de Xiomara L. Romero Pérez y Alejandro Rosas Martínez; *La garantía del derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado de pueblos y comunidades indígenas. Uno de los pendientes del pueblo mexicano*, de Marisol Anglés Hernández y Patricia Basurto; *Los pueblos indígenas y derechos lingüísticos*, de Susana Bautista Cruz; *La lengua oficial y las lenguas nacionales en México y en derecho comparado*, de Diego Valadés; *La protección a la identidad cultural de los pueblos indígenas en la Cor-*

te Interamericana a través de derechos individuales y ejercidos colectivamente, de Nayeli Lima Báez. Complementa esta parte el estudio sobre *La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO* de Florence Léze, que plantea la importancia de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2003 en la determinación de la conceptualización del patrimonio y diversidad cultural, con la finalidad de integrar elementos inmateriales como las lenguas y el saber-hacer.

Otro de los aspectos relevantes a considerar es el relativo a prevenir y eliminar la discriminación, porque su permanencia constituye un obstáculo al trato igualitario de todas las personas, tema que es abordado mediante los estudios: *La igualdad que todos queremos. Un análisis a partir de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, de Miguel Carbonell; *Comentarios a la legislación sobre derechos humanos de las mujeres indígenas en México vs. usos y costumbres*, de María de Montserrat Pérez Contreras. Se agrega a este bloque el tema de las mujeres asesinadas, que ha llegado a índices alarmantes en la República mexicana, principalmente en Chihuahua y el Estado de México, asunto que ha pasado a ser un tema común, lo que deja entrever que las mujeres, a pesar de contar con diversos ordenamientos de protección, aún no es un tema prioritario de la agenda pública nacional; en ese sentido, contribuye al tema un estudio comparado con Guatemala, en donde ocurre exactamente lo mismo, *Los femicidios en Guatemala y México, una agenda pendiente de justicia a las mujeres*, de María Teresa Ambrosio Morales.

Con relación al pluralismo jurídico, cobra especial preocupación el acceso e impartición de justicia en las comunidades y pueblos originarios, sobre todo por esta dualidad imperante, por un lado, en lo interno, el respeto a los usos y costumbres de los grupos originarios y, por otro lado, en lo externo de las comunidades y pueblos, el acceso y la impartición de justicia occidentalizada, caracterizados por una falta de sensibilización para garantizar el acceso a la justicia en condiciones distintas, entre otras, se trata de culturas diversas, las cuales cuentan con su propia lengua, y muchas veces esto constituye un obstáculo para acceder a la justicia; aunado a ello, está la falta de preparación para impartir justicia, también involucra el desconocimiento de la lengua de los justiciables por parte del personal que conoce los asuntos. Colaboran en este segmento los análisis sobre *El concepto de región y la relación con los juzgados de paz y conciliación indígenas. El caso chamula*, de Jacobo Mérida Cañaveral y *El indigenismo y función pública. El acceso de integrantes de grupos ajenos al eurocentrismo cultural a las funciones públicas*, de Daniel Márquez, Rosa María Matías y Arturo Manjarrez. Resalta en este estudio la compilación de bibliohemerografía sobre los trabajos del doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, que se encuentra en la Biblioteca

“Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, material importante para realizar cualquier análisis sobre sociología jurídica y derecho indígena.

El derecho social, como rector en la conceptualización de los grupos sociales perfectamente definidos y como antecedente del reconocimiento de los derechos indígenas (considerados derechos de la tercera generación), se hace presente en la diversidad de temas que se interrelacionan y apoyan esta obra; en ese sentido, se cuenta con una importante aportación sobre *Una clasificación de los derechos de la justicia social*, de Jorge Carpizo; también se halla el estudio *Condiciones generales de trabajo de los jornaleros migrantes y su extensión a sus hijos. A propósito de la explotación laboral infantil*, de Ma. Carmen Macías Vázquez, en la que se pone de manifiesto la violación sistemática de los derechos humanos laborales de los grupos indígenas que construyen la riqueza de las transnacionales agroindustrias del país a cambio de la salud y vida de los jornaleros y sus hijos.

El estudio de los grupos étnicos y minorías y su relación con la globalización constituyen temas relevantes de debate en nuestro tiempo; así, forman parte de la obra *El desarrollo rural y los pueblos indígenas en la era de la globalización*, de Miguel Ángel Sámano Rentería y *Minorías y globalización: problemas cognitivos en la sociedad del siglo XXI*, de Luis T. Díaz Müller.

Estudios sobre derecho constitucional, derecho mercantil, así como de historia y literarios se suman al esfuerzo para lograr este libro homenaje, entre los que encontramos: *Conceptos mínimos sobre la soberanía*, de José Barragán Barragán; *Una revaloración de la carta magna de 1824 en la historia constitucional mexicana*, de Francisco de Andrea Sánchez, estudio que nos recuerda la conmemoración de los 200 años de la Constitución de Cádiz; *Marco regulatorio de la regulación extranjera directa en México*, de Pedro Labariega; *Del sometimiento a las sublevaciones en Yucatán de 1550 a 1600*, de José Isidro Saucedo González, y *Reflexiones en torno a algunos intertextos y paratextos derivados de una lectura de Miguel Ángel Asturias*, de Carlos Pérez.

También integra esta obra la compilación de estudios sobre Kelsen y la teoría kelseniana, último trabajo que coordinó el doctor José Emilio Rolando Ordóñez, y que fue cedido por la doctora Elvia Flores, jefa del Departamento de Publicaciones, en consulta con el Consejo Editorial de nuestro Instituto, lo cual enriquece, sin duda, el propósito del homenaje. Esta parte está compuesta por las participaciones siguientes: *Introducción*, de Gina Chávez Vallejo; *¿Kelsen y el pluralismo jurídico?*, de Óscar Correas; *Kelsen: sobre socialismo y democracia*, de Jorge Fuentes Morua; *Reflexiones kelsenianas*, de René Kuppe; *Geometría y derecho. La pirámide kelseniana y el círculo en el derecho de los pueblos de Abya Yala*, de José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes; *Hans Kelsen y la*

sociología y antropología del derecho, de Antonio Peña Jumpa; asimismo, se cuenta con un anexo sobre la *Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*.

Hacemos patente nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que con sus aportaciones nos permiten presentar esta obra; asimismo, sabemos que muchos amigos y colegas manifestaron su interés por participar, pero que los tiempos fueron determinantes; no obstante, va para ellos también nuestro reconocimiento.

Finalmente, agradecemos al doctor Héctor Fix-Fierro, director de nuestro Instituto, por su aliento a realizar este homenaje, a sabiendas del gran aprecio y admiración hacia el doctor Ordóñez Cifuentes; así como por la colaboración y facilidades en torno al mismo a la doctora Mónica González Contró, secretaria académica, y por el interés, auxilio técnico y editorial a la doctora Elvia Lucía Flores Ávalos, jefa del Departamento de Publicaciones.

Ma. Carmen MACÍAS VÁZQUEZ
Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ